



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

**TOMO CLXXXV**

**Morelia, Mich., Lunes 20 de Mayo de 2024**

**NÚM. 58**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo financiero Banorte, frente a Patricia Maricela Frayle Salcedo..... 2
- J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer..... 2
- J.S.C. Promueve Claudia Lorena, Gabriela, Adriana, Marta Patricia y Ramón de apellidos Martínez Rangel, frente a Octavio Martínez Rangel... 2
- J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC frente a Juan Carlos Chávez Maulión..... 3

#### AD-PERPETUAM

- Bernabé Vega Alejandro..... 3
- Bernabé Vega Alejandro..... 4
- Yulma López Gómez..... 4
- Edgar Alberto Jaimés Valle..... 4
- Francisco Javier Velázquez Ávila..... 5
- Lilia Chagolla Rojas..... 5

#### DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V. Promueve Ma. Guadalupe Aguilar Pérez, frente a Héctor Cano Villafaña.. 5
- D.J.V.F. Promueve Salud Montañez Ortiz, frente a Rosalina Montañez Ortiz, sobre declaración de estado de interdicción..... 6

#### AVISO NOTARIAL

- J.S.T. Se concluye la S.T. a bienes de Adalberto Oseguera Lua, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1 de Morelia, Michoacán..... 6

*Pasa a la pág..... 8*

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, Hipotecario, número 514/2018, promovido por la Institución denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su endosatario en procuración, frente a PATRICIA MARICELA FRAYLE SALCEDO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación marcada con el número 126 ciento veintiséis, ubicada en calle San Francisco, construida sobre el lote 14 catorce, de la manzana 1 uno, del conjunto habitacional tipo popular denominado San Rafael de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, con las medidas y colindancias consignadas en la copia certificada de la escritura pública respectiva que ya obra en el presente juicio estando igualmente inscrita a nombre de la demandada Patricia Maricela Frayle Salcedo, con el registro número 00000027, tomo 00001677, en la Dirección del Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, sirviendo como base del remate la cantidad de \$869,817.60 Ochocientos sesenta y nueve mil ochocientos diecisiete pesos, sesenta centavos, moneda nacional, cantidad que sirvió como base para el avalúo ordenado en autos y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Convocándose postores a la misma. Notifíquese personalmente.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificación a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro.

Convóquese postores a la misma ordenándose para tal efecto la publicación de 1 un edicto tres veces de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de éste Tribunal, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación del Estado.

Sahuayo de Morelos, Michoacán, a 4 cuatro de abril del año 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

44100350437-26-04-24

48-53-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMER ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 159/2022, que promueve BBVABANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVABANCOMER (sic) se señalan las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su primer almoneda, respecto del siguiente bien:

Único, respecto de la casa habitación ubicada en la calle Loma del Parque número 299 doscientos noventa y nueve, construida sobre el lote 47 cuarenta y siete, manzana 12 doce, del fraccionamiento Lomas del Valle, de Morelia, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste. 7.00 siete metros, con calle Lomas del Parque de su ubicación.

Al Sureste. 7.00 siete metros, con lote 10 diez y 11 once.

Al Suroeste. 20.00 veinte metros, con lote número 40 cuarenta.

Al Noreste. 20.00 veinte metros, con lote número 48 cuarenta y ocho, con superficie de 140.00 ciento cuarenta metros cuadrados.

Valor Pericial: \$2'330,000.00 Dos millones trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.

Postura Legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40153469534-02-05-24

48 sup- 53-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

En el expediente número 672/2022 Sumario Civil sobre División de Cosa común, promovido por CLAUDIA LORENA, GABRIELA, ADRIANA, MARTA PATRICIA y

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

RAMÓN de apellidos MARTÍNEZ RANGEL, en contra de OCTAVIO MARTÍNEZ RANGEL, se señalaron las 11:00 once horas del día 30 treinta de mayo del año en curso, para el desahogo de la audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA respecto de:

Casa marcada con el número 197 ciento noventa y siete de la calle Insurgentes, ubicada en la manzana 52 cincuenta y dos, Cuartel Cuarto, ahora colonia Centro de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 5.75 metros, con propiedad privada.  
 Sur. 5.50 metros, con calle Insurgentes de su ubicación.  
 Oriente. 28.08 metros, con propiedad privada.  
 Poniente. 29.65 metros, con propiedad privada.

Superficie total de 162.30 metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'302,668.10 Un millón trescientos dos mil seiscientos sesenta y ocho pesos 10/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra dos tercios de esa cantidad.

Publíquense 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estadio y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

La Piedad, Michoacán, a 22 de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Alejandra Ruiz Martínez.

44150354338-02-05-24 50-58-65

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1000/2022, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a JUAN CARLOS CHÁVEZ MAULIÓN, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, predio urbano con construcción para casa habitación, ubicado en la calle Artículo 123, número 464 cuatrocientos sesenta y cuatro, de la colonia Lomas de Palmira, de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 12.00 metros, con calle Artículo 123 de su ubicación.  
 Al Sur. 12.00 metros, con Rosalío Rivera García.  
 Al Oriente. 33.00 con Pedro Zepeda.  
 Y al Poniente. 33.00 metros, con Ismael Pérez Campos.

Con una superficie de 396.00 metros cuadrados.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 28 veintiocho de junio de 2024.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, así como en el Juzgado de Primera Instancia competente y en turno de Apatzingán, Michoacán, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$3'027,000.00 Tres millones veintisiete mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 18 de abril de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40003489989-13-05-24 58-63-68

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

CONVOQUESE A OPOSITORES.

Dentro Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 340/2024, sobre Información Testimonial Ad- perpetuam para suplir título escrito dominio promueve BERNABÉ VEGA ALEJANDRE, del predio que a continuación se describe:

Un predio rústico ubicado en el Rancho de Huapamacato, municipio de Churintzio, Michoacán, con una extensión superficial de 01-00-10 Has, colinda:

Al Sur. mide 19.86 metros, con Adrián Arroyo Guzman,  
 Al Oriente. mide 35.44 metros,  
 Y Poniente. mide 34.01 metros, con callejón sin nombre y camino al cerro.  
 Al Norte. mide 291.55 metros, con Bernabé Vega Alejandre .

Se manda convocar opositores mediante la publicación de edicto por 10 días en Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 6 seis de mayo del 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

40153478923-13-05-24 58

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 341/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve BERNABÉ VEGA ALEJANDRE, del siguiente:

Predio rústico sin nombre, ubicado en callejón sin nombre, al poniente de la localidad de Huapamacato, municipio de Churintzio, Michoacán con superficie de 00-99-00 metros cuadrados, colinda:

Al Norte. en 293.97 con Bernabé Vega Alejandre.  
 Al Sur. en 291.55 metros, con Bernabé Vega Alejandre.  
 Al Oriente. en 32.93 metros, con callejón sin nombre.  
 Y al Poniente. en 35.33 metros, con camino al cerro.

Manifiesta el promovente que adquirió el predio por compra venta que le hizo a Francisco Vega Solorio, en diciembre de 2012 dos mil doce.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 03 tres de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40103490669-13-05-24 58

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

YULMA LOPEZ GOMEZ, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria sobre Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum por su propio derecho, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 224/2024, del bien inmueble con casa habitación ubicado entre las calles de Erongarícuaro y Zitácuaro, número 7 de la colonia La Michoacana, de la tenencia de Cutzeo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 24.00 metros, y colinda con calle Erongarícuaro.  
 Al Sur. mide 23.00 metros, y colinda con propiedad del señor Alfredo Lopez Jaimes.  
 Al Oriente. mide 14.30 metros, con treinta centímetros y colinda con la señora Cleotilde Liviano.

Al Poniente. mide 13.00 metros, y colinda con calle Zitácuaro.

Con una superficie de 1,046.10 m<sup>2</sup>.

Asegura la promoverte tener la posesión desde el 10 de enero del año 1999.

Convóquese personas, créanse con derecho al inmueble descrito pasen a deducir sus derechos al Juzgado de los Autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 02 dos de mayo del año 2024.- La Secretaria del Ramo Civil del Juzgado.- Licenciada Alma Margarita Romero Martínez.

40153478708-13-05-24 58

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Michoacán.

SE CONVOCAA OPOSITORES.

Con esta fecha se tuvo a EDGAR ALBERTO JAIMES VALLE, por conducto de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 158/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio respecto de:

Inmueble ubicado en la avenida Morelos Sur, sin número, colonia El Mirador, de Nocupétaro, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte 16.65 dieciséis metros, sesenta y cinco centímetros, colindando con Fundo Legal del Municipio de Nocupétaro, Michoacán.

Al Sur. 31.50 treinta y uno metros, cincuenta centímetros, con Gonzalo Cruz Reguera.

Al Oriente. 23.30 veintitrés metros, treinta centímetros, con avenida Morelos Sur; para terminar

Al Poniente 25.30 veinticinco metros, treinta centímetros, con Edgar Alberto Jaimes Valle.

Con una extensión superficial total de 556.37 quinientos cincuenta y seis metros, treinta y siete centímetros.

Publíquese el presente edicto en los Estrados de este Juzgado, para que las personas que se estimen con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Tacámbaro, Michoacán, a 09 nueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho Mario Arriaga Guadarrama.

40003489101-09-05-24 58

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 16 abril 2024, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 402/2024 promueve FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ ÁVILA, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado call (sic) 24 de Febrero, sin número, San Antonio Tariacuri, Michoacán mide linda:

Oriente. 20.70 metros, Vicente Saucedo Ortega.  
 Poniente. 16.25 metros, Miguel Ciprés.  
 Norte. 18.50 metros, Antonio Ortiz Gutiérrez.  
 Sur. 16.25 metros, calle 24 de Febrero.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de Autos.

Zacapu, Michoacán, 19 abril 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40103489919-13-05-24 58

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 302/2024, que sobre Información Testimonial Ad- perpetuam, para suplir título escrito de dominio promueve LILIA CHAGOLLA ROJAS, respecto del inmueble que a continuación se describe:

El inmueble consistente en un predio urbano ubicado en callejo (sic) sin nombre y sin número en el rancho de Buena Vista de la tenencia de Capula, perteneciente al Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Por el Norte. 47.36 metros, y colinda con Salvador Landa Sánchez.

Por el Sur. 56.70 metros, y colinda conl Rafael Landa Corral.

Por el Oriente. 10.00 metros, y colinda con Rafael Landa Corral; y:

Por el Poniente. 22.52 metros, con callejón.

Con una superficie de 954.02 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, y fijar otro en los Estrados de éste Juzgado, por el término de diez días, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito lo ejerciten dentro dicho término.

Morelia, Michoacán, 22 de marzo de 2024.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40153477283-09-05-24 58

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre pago de alimentos promovidas por MA. GUADALUPE AGUILAR PÉREZ a cargo de HÉCTOR CANO VILLAFANA, número 983/2011 se ordenó sacar a remate el inmueble embargado dentro de autos, señalándose las 10:00 diez horas del día 3 tres de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su primera almoneda, del siguiente bien inmueble:

Inmueble ubicado la calle Aviación, numero 33 treinta y tres, de la unidad habitacional Aeropuerto, de esta ciudad, inscrita a favor de Héctor Cano Villafaña, bajo el registro número 21 veintiuno del tomo 1125 mil ciento veinticinco.

Convocando postores que intervengan en la audiencia correspondiente, sirviendo de base para el remate la suma de \$581,000.00 (Quinientos ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.), que corresponde al valor comercial que le fue asignado por el perito designado, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Publíquese, edictos 3 tres veces, de 7 en 7 días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación de esta Entidad.

Uruapan, Michoacán, 24 veinticuatro de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Este Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

40153463274-26-04-24 48-53-58

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil Tacámbaro, Michoacán.

Dentro del expediente marcado con el número 103/2011, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar sobre declaración de estado de interdicción de ROSALINA MONTAÑEZ ORTIZ y nombramiento de tutor, promovidas por el Licenciado Heriberto Vargas Jacobo, apoderado jurídico de SALUD MONTAÑEZ ORTIZ.

Con fecha 30 treinta de junio del 2011, dos mil once, se dictó Resolución Final.

Puntos resolutiveos:

PRIMERO. Este juzgado es competente para conocer y resolver este trámite.

SEGUNDO. Resultaron procedentes estas diligencias de jurisdicción voluntaria, en consecuencia, declara en estado de interdicción a Rosalina Montañez Ortiz es incapaz y, por tanto, sujeta a tutela pro (sic) todo el tiempo que dure su incapacidad. Se designa a Salud Montañez Ortiz como su tutora interina y al Licenciado Cristóbal Mandujano Ramírez, Delegado de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, como curador también interino, ordenando hacerles saber los cargos conferidos mediante notificación personal, para que dentro del plazo de 5 cinco días manifiesten su aceptación y protesta, o en su defecto, el impedimento legal que tenga para no hacerlo, informándoles que, de aceptarlos, tendrá, respectivamente, las obligaciones que enuncian los artículos 556 y 637 del citado ordenamiento legal.

TERCERO. Publíquense los puntos resolutiveos de este fallo, lo mismo que los autos de nombramiento de tutor definitivo y de discernimiento del cargo, en el Periódico Oficial y en otro de mayor circulación de la capital de nuestro Estado, por una sola vez.

CUARTO. No se impone condena en costas.

QUINTO. Notifíquese personalmente a los interesados; háganse las anotaciones correspondientes en el libro de gobierno del Juzgado para los efectos de ley, devuélvase a la promovente los documentos que aportó, previo recibo, identificación y razón sucinta o copia simple; y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

Publíquese el presente en el Periódico Oficial y en otro de mayor circulación de la capital de nuestro Estado, por una sola vez.

Tacámbaro, Michoacán, 22 veintidós de abril 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada en Derecho Ireri Chiquito Cortés.

40003490349-13-05-24

58

## AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado José Solórzano Herrejón, se concluye extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ADALBERTO OSEGUERALUA, misma que se radicó ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 225/2024, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 6 de mayo de 2024.- (Firmado).

40153477344-09-05-24

58

## AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Los Reyes, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún hábito para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. MA. DOLORES PULIDO ALVAREZ Y J. JESUS MONTAÑO MEDINA, presentaron ante la Secretaría de Finanzas y Administración, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por compra que le hizo a la C. Sara Quintero Guerrero, predio urbano ubicado en la rancharía de San Rafael, perteneciente a este Distrito Rentístico de Los Reyes, Michoacán, según inspección ocular realizada por la Administración (sic) de Rentas de Los Reyes, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 92.17 metros.

Al Sur. 104.20 metros.

Al Oriente. 19.32 metros.

Al Poniente. 16.43 metros.

Según avalúo de fecha 08 de diciembre de 2022, tiene una superficie de 1,632.00 m<sup>2</sup> y se le asignó un valor catastral de \$202,920.00 (Doscientos dos mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.).

Los Reyes, Mich., a 10 de enero de 2023.

Atentamente.- Biol. Miguel Segundo Garibay.-  
Administrador de Rentas de Los Reyes, Mich.

Los Reyes, Michoacán, a 10 de enero de 2023.- C. Ricardo  
Enrique Torres Barragan.- Secretario del Ayuntamiento de  
Los Reyes, Mich.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de  
Los Reyes, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será  
público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

40103488897-09-05-24

58

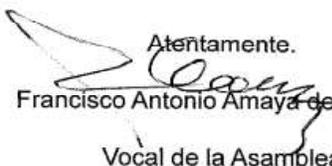
### CONVOCATORIA

#### Primera convocatoria para asamblea ordinaria.

De conformidad con las disposiciones contenidas en las cláusulas trigésima, trigésima primera, trigésima segunda, trigésima tercera, trigésima cuarta y trigésima quinta del Acta Constitutiva y Estatutos de la persona moral denominada "La Cueva de Morelia S.A de C.V", se convoca a todos los socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá verificativo en la Notaría Pública número 132, ubicada en Juan Escutia # 575, Col. Chapultepec Sur en la ciudad de Morelia, Michoacán, el día 08 de Junio del 2024 a las 18:00 horas todo ello convocado por el vocal Francisco Antonio Amaya de la Peña, bajo el siguiente.

Orden del día:

1. **Reconocimiento del nuevo Consejo de Administración para todos los efectos legales de la sociedad "La Cueva de Morelia S.A. de C.V."**
2. **Informe en relación con el estatus legal y patrimonial actual de la sociedad "La Cueva de Morelia S.A. de C.V."**
3. **Informe y propuesta jurídico procesal en relación con el edificio propiedad de la Sociedad "La Cueva de Morelia S.A. de C.V." ubicado en Tata Vasco I en Morelia, Michoacán.**
4. **Asuntos generales.**
5. **Clausura de la asamblea.**

Atentamente.  
  
Francisco Antonio Amaya de la Peña  
Vocal de la Asamblea

AVISO FISCAL

Ma. Dolores Pulido Álvarez y J. Jesús Montaña Medina..... 6

CONVOCATORIA  
"La Cueva de Morelia S.A. de C.V."

Primera Convocatoria para asamblea ordinaria..... 7

---

---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

COPIA SIN VALOR LEGAL